

PROVIDENCIA, 30 de Julio de 2013

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°29 de 30 de Julio de 2013 adoptó lo siguiente:

**ACUERDO N° 177: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2013 LOS DÍAS 6, 13 Y 27 DE ESE MES.-**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

